



MINJUSTICIA



Gobierno nacional enciende los motores de la Casa de Justicia Móvil, una estrategia para llevar acceso a la justicia a 55 municipios priorizados Bogotá, 9 de diciembre de 2013.

El Ministro de Justicia y del Derecho, Alfonso Gómez Méndez, pondrá en marcha este martes 10 de diciembre la “Casa de Justicia Móvil”, una estrategia con la que se espera que, en sus primeros meses de atención, más de 16.000 personas accedan a la justicia y resuelvan sus controversias cotidianas de manera dialogada y sin necesidad de acudir a los juzgados.

Esta Casa de Justicia Móvil cuenta con cinco oficinas en las que tienen asiento la Defensoría del Pueblo, el Icbf, la Inspección de Policía, la Fiscalía, la Comisaría de Familia y los Actores voluntarios de convivencia o Conciliadores en Equidad. Gracias a esta oferta las personas podrán resolver conflictos como los generados entre un arrendatario y un arrendador, por ejemplo, inconvenientes de familia, inasistencia alimentaria, estafas, moras en pagos, entre otros.

Esta iniciativa del Ministerio de Justicia, que cuenta con apoyo del Banco Mundial, tiene como objetivo minimizar las barreras de acceso a la justicia inicialmente en 55 municipios de extrema pobreza. La primera jornada de atención tendrá lugar este martes 10 de diciembre a partir de las 8:00 de la mañana en la localidad de Usme, siguiendo en Kennedy, Soacha, Girardot y Rioblanco (Tolima).

La Casa de Justicia Móvil atenderá de manera gratuita a cualquier persona que tenga necesidad de información, atención y asesoría para la solución de conflictos como:

Defensoría del pueblo: presta asistencia legal a personas que no cuentan con la posibilidad de contratar a un abogado, en todos los temas. En la Casa de Justicia Móvil se ofrecerá esta asesoría en todos los temas salvo los de tipo penal.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: garantiza la protección de los derechos de los menores de edad y de las mujeres. Presta asesoría integral en material de familia.

Fiscalía General de la Nación: realiza la investigación de conductas que pueden ser punibles. En la Casa de Justicia Móvil se tendrá apoyo de la SIJIN a través de su unidad especial de recepción de denuncias.

Inspección de policía: Se ofrecerá el servicio de asesoría en materia civil, especialmente en lo que tiene que ver con perturbaciones a la posesión de los bienes.

Comisaría de familia: las comisarías de familia prestan asistencia y asesoría en asuntos de familia, de protección de los derechos de los menores, y de violencia basada en género.

Actores voluntarios de convivencia, Conciliadores en Equidad: prestan un servicio gratuito para el abordaje de conflictos, acompañan a las partes en la construcción de acuerdos en equidad, que hacen tránsito a cosa juzgada.

LUGAR: Carrera 1 No. 65D-58 Sur. Centro Comercial Altavista. Localidad de Usme.
HORA: 8:00 am.